



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

ORDEN DE COMPRA



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

SAIG.SC-008

DRM-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 7 de marzo de 2022

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 6105-JAVIER CORONA BUENFIL
DOMICILIO
RFC
DIAS ENTREGA 3 HÁBILES
GARANTIA

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 12-SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO
UNIDAD 02-Unidad Administrativa y Coordinadora de Archivo
PARTIDA 2141-MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA



OC-0057
R1202-0002
Primer Trimestre
CONCENTRADO

Table with 9 columns: CLAVE, DESCRIPCIÓN, UNIDAD, CANTIDAD, PRECIO, IMPORTE, %IVA, IMPUESTO, TOTAL. Contains 15 rows of item details.

Total de artículos 15
SUBTOTAL \$18,107.00
IVA \$2,897.12
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$21,004.12

SON VEINTIÚN MIL CUATRO PESOS (21/100 M.N.)

Adena original: |12|02|2141|OC-0057|6105|210041200|04032022|15|66|
Adena encriptada: GgOXJotXBHMjeReKgAyA9eVAz97sxSF9z451P6ykU+IPZluNbdPXzhXU4DebOOG0hrw/DkDu9Tk=

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración y Finanzas en sesión de fecha 19 de abril del año dos mil veintidós, y que consiste en la eliminación de cuatro palabras que corresponden al domicilio y Registro Federal de Contribuyente, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

Elaboró: CARLOS ADRIAN ALCUDIA CERINO
Original: Proveedor
Copias: Dependencia, Secretaría de Finanzas, Dirección de Egresos, Dirección de Recursos Materiales



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

ORDEN DE COMPRA



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

SAIG.SC-008

DRM-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 7 de marzo de 2022

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	6105-JAVIER CORONA BUENFIL		
DOMICILIO	[REDACTED]		
RFC	[REDACTED]	TELEFONO	981 143 6369
DIAS ENTREGA	3 HÁBILES		
GARANTIA			

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	12-SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO
UNIDAD	02-Unidad Administrativa y Coordinadora de Archivo
PARTIDA	2141-MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
OBSERVACIONES	

ORDEN DE COMPRA

 OC-0057 R1202-0002 Primer Trimestre CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	------	----------	-------

SIACAM: Compromiso
 Id Solicitud SIACAM: 14880
 Folio SIACAM: 0063
 Código SIACAM:



fc6126cf7a0e478f90c39a89e222e659

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

ASÍ MISMO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA EMISIÓN DEL COMPLEMENTO DE PAGO QUE CORRESPONDA, ASÍ COMO DE ENVIAR A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS DEL MES SIGUIENTE A LA REALIZACIÓN DEL PAGO.

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración y Finanzas en sesión de fecha 19 de abril del año dos mil veintidós, y que consiste en la eliminación de cuatro palabras que corresponden al domicilio y Registro Federal de Contribuyente, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.


 Concepción Chávez Ramos
 Directora General de Recursos Materiales


 Licda. Flor de María Guerrero López
 Subdirectora de Adquisiciones Estatales

RECIBÍ:
 FECHA: 9/03/22
 NOMBRE: Javier Corona
 FIRMA: 


 LAF. Víctor Manuel Saravia Pacheco
 Director de Recursos Materiales

LOS PLAZOS DE ENTREGA INICIARÁN AL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO SEA NOTIFICADO Y SE CONTABILIZARÁN EN DÍAS HÁBILES

Elaboró: CARLOS ADRIAN ALCUDIA CERINO
 Original: Proveedor
 Copias: Dependencia, Secretaría de Finanzas, Dirección de Egresos,
 Dirección de Recursos Materiales